

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30068 *SERVICIOS DE HOSTELERÍA GIL GARCÍA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 168/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Lonela Florina Burcia contra Servicios de Hostelería Gil García, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 621,6 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070052-1